

# EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO IV

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 26 de Octubre de 1892

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 404

## Los camelos de... CAMILO

«El Diario Mercantil» en su edición de la mañana del domingo 16 del corriente, publica una correspondencia de Madrid, fechada el 14 y firmada por Camilo, de la que copiamos los siguientes párrafos:

### «EL CONGRESO DE LIBRE-PENSADORES

«Por denuncia del fiscal de la Audiencia, según se dice, el gobernador civil ha suspendido las sesiones del Congreso de libre-pensadores.

«Fúndase el señor fiscal en que los libre-pensadores que han hablado (¡pues llámeles V. *libre-habladores!*) estos días en dicho Congreso, han dirigido ataques á Religion Católica, que está penados en el caso tercero del art. 240 del Código.» (Vea V. como no son libre-pensadores á secas, sino *libre-atacadores, libre-habladores...* y ¡vaya V. á saber cuántas cosas son capaces de atar á reata de ese *libre*, que parece burro de carga!)

«Dios me libre (¡qué aficionado es V. á la palabreja!) de censurar el acto del gobernador, cuando está pedido nada ménos que por el fiscal de la Audiencia; pero no será un desacato á su autoridad decir, (eso díganlo el Sr. Fiscal ó el Sr. Gobernador, porque lo que es yo hasta ignoro á cuál de los dos V. se refiere) que los discursos de los oradores del Congreso libre-pensador hubieran pasado desapercibidos, á pesar de su crudeza, (con que *japasar de su crudeza!*... pues, ¡si aquellos discursos parecen cocidos y asados y hervidos!) sin esa resolución inesperada.» (Mucha verdad que es: y del mismo modo la mayor parte de los asesinatos y robos, á *pesar de su crudeza*, pasarían desapercibidos si la pícara justicia no diese en la de perseguir á los autores de aquellos.)

«La opinion pública ha recibido mal el acto del Sr. Marqués de Begoraya, (pero ¿no quedábamos en que el receptor, ó el que *ha recibido*, es el Congreso de las *libre-crudezas*, y ahora salimos en que es la opinion pública?) y no censura al fiscal—que al fin y al cabo éste ha cumplido con su deber puesto que en el Código está previsto el caso,—sino que á quien censura es al Gobernador, puesto que es el representante del Gobierno (se vé que la *Señora opinion pública* sabe elegir el sujeto de sus censuras, ¡no es mala hembra esa!) y debiera saber que ciertos actos irreflexivos ó poco meditados producen siempre un efecto contraproducente.» (Verdaderamente, Señor don Camilo, tiene V. una manera de expresarse y de transparentarse, que el menos malicioso sospechará que aquella *opinion pública* no es tal opinion, ni tal pública, sino una *sospecha*, tal vez, y seguramente un *dicho privado, particular, particularísimo*. Comprendimos que la opinion pública de Madrid puede estar en contra del caso tercero del artículo 340 del Código; pero no que reciba mal el acto del Sr. Fiscal al aplicar dicho artículo y menos el del Gobernador que (*no obstante de ser representante del Gobierno*) se ve obligado á obrar para respetar y hacer

respetar al Fiscal y al Código. Si lo que V. escribe fuese cierto, demostraría que el nivel moral de ese público madrileño está muy por debajo del de los hotentotes y de los hipopotamos, que, según pública voz y fama, son los más libres libre-pensadores del planeta. Pero ¿como probará la *opinion pública* de D. Camilo, que aquellos actos del Sr. Gobernador son irreflexivos y poco meditados? Ni Hércules se metió en faenas tamañas.)

«El ministerio fiscal tiene la mision de hacer que las leyes se cumplan, y por ser aquella tan clara y precisa, nadie, que yo sepa, (y ha dado V. pruebas de estar enterado de la *opinion pública*) ha visto en la denuncia que nos ocupa, hecho alguno censurable.

«No sucede lo propio con el que ha realizado el Gobernador, sin duda porque la autoridad civil tiene una mision moderadora» (y más tratándose de un Gobernador moderado) «que el Sr. Marqués de Begoraya no ha comprendido bien en estas circunstancias.»

En pocas palabras y en prosa: «el ministerio fiscal tiene la mision de hacer que las leyes se cumplan, y el Gobernador tiene una mision moderadora...» ¿de qué?... ¿de hacer que las leyes no se cumplan? de modo que el Sr. Marqués de Begoraya obró mal en no enviar el fiscal y el Código á paseo; y sobre todo hizo peor, en suspender las sesiones del Congreso de libre-pensadores; y culpa es del Marqués, ó de la dicha suspension, que los discursitos de marras, á pesar de su crudeza, no hayan pasado desapercibidos.

Francamente D. Camilo ¿V. cree que los *libre-oradores* como D. Miguel Morayta, catedrático de la Central, D. Odon de Buen, de la Universidad de Barcelona, del libre literato D. Nicolas Diaz Perez, grandes dignatarios de la francmasonería, etc. etc. tenían menos interés en que sus discursos pasasen desapercibidos, que el Sr. Gobernador?... Según reza la opinion pública un solo orador libre-pensador procuró y tuvo empeño en que su discurso *pasase inadvertido*: el anarquista Ruiz, . . . que estaba afónico. Tal vez pasaría tambien desapercibido en parte el discurso del belga Mr. Dom, . . . porque lo leyó en francés. Y sería sensible que hubiese sucedido, pues trató nada menos que de la *incompatibilidad del Catolicismo con los adelantos de la vida moderna*. Ya lo ven VV: *crudezas*.

A este Sr. Dom se le hubiera podido preguntar lo que se preguntó á aquel *quidam* que peroraba contra la Iglesia Católica:—Pero, vamos á ver, exponga V. los artículos de la fé—Yo no quiero decir que los conozca, contestó al cabo de un rato de tragar saliva, yo solo digo que los aborrezco, que los detesto.—

Y perdone D. Camilo el rato que, con la mejor intencion, nos hemos divertido á su costa. Pero, si la memoria no nos es infiel, no es esta la primera vez que sus escritos trascienden á volterianismo. Con el suceso ruidoso de quedarse cierta Comitiva sin misa en Palos, D. Camilo designó al digno Párroco con la espresion inocente (¡bamos á decir *cruda*) de un *cu-*

*rita aprovechado* ó cosa así; y, diciendo que ignoraba cuya era la culpa, si culpa había, no se permitió llamar *monterilla* al Alcalde, ni francmason al ministro. ¡Es tan fácil pegar á un cura! sobre todo para un libre-pensador.

Qué se escriben cositas así... pase; pero lo que no puede pasar es que periódicos que tienen una Redaccion católica y católicos la inmensa mayoría de sus suscriptores, prohíjen y publiquen tales escritos; pues contra la libertad de escribir hay la libertad de no leer; y contra diarios libre-publicadores, hay un público libre-suscriptor.

FRANCISCO.

## PREDICAR RELIGION

Tienen razon que les sobra algunos periódicos, y aun mas de la que ellos creen, cuando aseguran que el ponerse un seglar á predicar la Religion desde las columnas de un periódico, y el *mezclarla* con las cosas mas profanas, y el ponerla al *servicio de las pasiones*, compromete á la fé y á la Iglesia en vez de servir las.

Cabalmente, así es la verdad. Tan descabellado intento sería nada menos que usurpar el sagrado ministerio de los únicos maestros legítimos de la doctrina cristiana, y envilecer lo más augusto y mas santo que puede concebirse por la mente y venerarse por el corazon del hombre.

Pero, entendámonos. ¿Es *predicar Religion* el oponerse con las doctrinas de la Iglesia á los atentados que de palabra y obra está consumando incesantemente la revolucion contra la santidad, la seguridad y la independendencia de la Iglesia?

¿Es *predicar Religion* el protestar contra la blasfemia, diseminada, con más ó menos arte, por todos los órganos con que para propagarla cuenta nuestra época presente? ¿el defender á los Prelados contra las calumnias más groseras, contra la irreverente petulancia de flamantes teólogos y canonistas que pretenden enseñar al Papa y á los Obispos la doctrina cristiana? ¿el exponer, como la Iglesia los entiende y define, los principios en cuya virtud se refute la confusion lamentable que, ignorantes ó perversos, hacen ciertos políticos entre la potestad temporal del Estado y la espiritual de la Iglesia?

¿Es *predicar Religion* el pedir que la potestad secular proteja, como es de su obligacion, la incolumidad de la fé católica y el respeto debido á las doctrinas, personas é instituciones religiosas, contra el ataque incesante que se les dirige en periódicos, sociedades literarias, cátedras pensionadas por el Gobierno etc., etc.?

¿Es *predicar Religion* el recordar, por ejemplo, á una Asamblea parlamentaria los cánones que excomulgaban á los expoliadores é injustos detentadores de la Iglesia, cuando esa asamblea disponga revolucionariamente de esta propiedad sagrada?

¿Es *predicar Religion* el excitar al Gobierno á cum-

plir fielmente lo estipulado en sus Concordatos con la Santa Sede?

¿Es predicar Religion el demostrar los puntos en que una escuela política, por ejemplo, el liberalismo, profesa máximas que no caben en lo que la Iglesia enseña acerca de los límites de la razón humana, y de los derechos de las sociedades, y de las relaciones de la Iglesia para con el Estado?

¿Es predicar Religion el desenmascarar á los hipócritas impíos que hoy día mismo persiguen al Pontificado proponiendo ó apoyando soluciones de cuestiones pendientes en un sentido reprobado y aun anatematizado por el Jefe de la Iglesia?

Y el tratar de demostrar que bajo el especioso nombre de *neo-catolicismo* se está combatiendo desvergonzadamente no ya solo los fundamentos de la doctrina, sino todo cuanto tiene un sello católico, un punto no más de contacto con cualquiera interés católico, ¿esto es también predicar Religion?

Condenar á la merecida infamia el derecho público que intenta legitimar las usurpaciones sacrílegas de un excomulgado en pena de ellas, diciendo que se le debe perdonar porque ha obrado por *instinto de conciencia y por necesidad de posición*, ¿esto es predicar Religion también?

Y el condenar todas las insurrecciones en nombre de la ley divina que manda obedecer á la legítima autoridad; y el perseguir, en nombre del derecho, y con la sanción que la ley divina le dá, la teoría bárbara de la legitimación del *hecho consumado*; y el poner de manifiesto lo inmoral y lo absurdo de teorías transaccionistas que, sujetando la verdad y la justicia al sistema de la báscula, sacrifican á lo útil lo honesto y á la conveniencia transitoria la verdad eterna ¿es también predicar Religion?

Si todo esto es predicar Religion, Religion predicamos nosotros; y al hacerlo, nos creemos, no ya solo en el derecho, sino en el deber de todo hijo fiel de la Iglesia ó lo que es lo mismo, de todo hombre que estima los eternos fueros de la justicia y de la verdad. Si para esto no ha de servir un periódico, ¿para que sirve?

### AL VADO Ó Á LA PUENTE

Conmociones violentas del espíritu que, llevado por encontradas ideas, apenas si le queda vagar para reaccionar sobre sí mismo; profundas cimas, donde una filosofía hipócrita y artera, ejerciendo la atracción de los abismos, influye en los espíritus débiles produciéndoles el vértigo; rapidísimas pendientes por donde, en brazos de una literatura enervante y sensualista, se precipita la masa de los incautos; poderosas corrientes que, con el nombre de costumbres, arrastran en su vertiginosa carrera á los pueblos y á las naciones; viniendo á morir en lodazales infectos; laberintos incomprensibles y tenebrosas cavernas por donde marcha una política absurda con impresiones masónicas y dejos semíticos, axficiente atmósfera donde solo se respira el cinismo y el escándalo; convulsiones histéricas de una sociedad neurótica y viciosa; terribles erupciones del volcán socialista en cuyas entrañas se elabora la destructora lava del anarquismo; todo esto envuelto en la aterradora desaperación que el ateísmo produce, es la representación más exacta de las postrimerías del presente siglo. Este es el verdadero estado de cosas en nuestros días

En medio de este caso de infamia y maldad, en medio de este terrible conjunto de concupiscencias y errores, cuando la discordante y gárrula gritería de

encontradas opiniones ensordece las inteligencias, así como la humilde esquila de la ermita, deja oír constantemente su penetrante son, por los helados senderos del San Bernardo para orientar al perdido viajero, así también, la voz del Vicario de Jesucristo, en medio de las heladas estepas del indiferentismo y ateísmo, suena triste, sí, porque la verdad gime, pero constante y enérgica para orientar á un mundo que se pierde.

Ella, la voz del Padre Santo, es la única voz que lanza acentos de verdad y justicia, ella es la que con salvadora insistencia, nos señala el camino cierto; ella, la que con acentos materiales, se queja de nuestra ingratitude; que ingratitude y muy grande es, la indiferencia y el silencio que, en medio tantos horrores, manifiestan los que se apellidan católicos.

Sí, triste es confesarlo; hay una masa muy crecida de católicos, que se cruzan de brazos ante los males que sufre la Iglesia y sus hijos, y las hecatombes sangrientas que nos amenazan. Hecatombes sangrientas hemos dicho, y no se tome á exageración, que los asesinatos de religiosos y otros actos brutales, que contra los católicos se han cometido y se cometen constantemente, son síntomas ciertos, indicios vehementes de las hecatombes que dijimos.

No son precisamente en estos momentos, cuando se están presentando esos síntomas y esos indicios, no; que ya hace algunos años que, síntomas é indicios tales, obligaron á exclamar á un gran orador... ¡Cristianos, á las Catacumbas!

Este estado de cosas, lo saben, lo conocen y lo palpitan esos católicos. No pueden alegar ignorancia; los hechos se han verificado á su vista con terrible claridad, la voz de sus Pastores ha protestado contra estos hechos, y el Sumo Pontífice ha hablado anatematizándolos. No, y mil veces no; no pueden alegar ignorancia esos católicos.

Al llegar aquí, no podemos por menos que gritar: ¡Al vado ó á la puente! ¡Católicos! A cruzarse de brazos y dejar que el enemigo derribe nuestros templos, menosprecie nuestros dogmas, se mote de nuestros cultos y arranque una á una nuestras tradiciones, que forman la segunda religion del pueblo, ó á luchar vigorosa y decididamente por la causa de Dios y de la verdad.

Rómpace ese silencio vergonzoso, en que están un gran número de católicos, y á hablar alto y obrar con energía en defensa de la verdad, porque como enseña San Hilario, «cuando la verdad está en peligro, el mayor escándalo que se puede temer es el silencio.»

Nada de silencio; nada de callar. ¡O católicos ó no serlo! ¡O defender la verdad resuelta y decididamente, ú oprimirla, porque como dice Pío VI, «oprima la verdad el que no la defiende.»

¿Somos cobardes? Pues tomemos ejemplo de ese débil anciano, encarcelado, oprimido y amenazado, que al firmar sus más santas y sábias enseñanzas hace sonar las cadenas con que le sujetan. Tomemos ejemplo del valeroso Leon XIII que, en medio de las amenazas de brutales turbas de sectarios, que rodean su cárcel, á las halagadoras pero infames proposiciones de sus carceleros, contesta con el eterno y sublime *non possumus* de sus antecesores.

¡Al vado ó á la puente!

No hay otro camino; al vado con los enemigos de Dios y de su Iglesia, ó á la puente con el Vicario de Jesucristo.

¡Católicos! *Hora est jam nos de somno surgere*, como dice San Pablo. Despertemos, y agenos á toda ren-

cilla política, marchemos dirigidos por nuestros Prelados á pelear las batallas del Señor, y á implantar el reinado social de Jesucristo.

### ECOS Y COMENTARIOS

Igual que en España.—Los telegramas de Nueva York dan cuenta de la inauguración de las fiestas que con motivo de la celebración del descubrimiento de América se celebran en dicha capital.

La estatua de la Libertad, situada en el puerto, lleva un foco de luz eléctrica de potencia luminica de 40.000 bujías.

La mayoría de los edificios particulares y todos los de carácter oficial lucen vistosas colgaduras y están adornados con banderas españolas.

En las fachadas de algunos edificios ha sido colocado el retrato de Colon.

En todas las calles de la ciudad reina con tal motivo inusitado movimiento

Igual que en España....

Tres días con sus noches ha necesitado la policía berlina para descubrir el paradero de *siete barriles de manteca*, de valor 4.000 pesetas, que fueron robados en la calle de Lincenstrases, en el corto momento que el carretero que conducía la mercancía entró á anunciar su arribo en el establecimiento consignatario.

Consuélese con el ejemplo de la policía prusiana la policía española.

El gobierno alemán acaba de tomar medidas severas contra la inmigración de los judíos rusos.

En lo sucesiva ya vayan de Rusia, ya vuelvan de América no se les admitirá en el territorio alemán.

Los que hubiesen desembarcado clandestinamente serán expulsados sin piedad.

«La Gaceta de Colonia», ordinariamente amiga de los judíos, aplaude sin embargo estas medidas extraordinarias.

Dice que lo que rechaza América no podrá ser bueno para Alemania.

Las riquezas de algunos archimillonarios judíos no bastan para alejar la maldición de Dios sobre dicha raza.

Aprenda! Católica España.

Para que se vea como el clero es en todo ignorante, como propalan «La Concentración» y «La República», tomamos de un colega lo siguiente:

«Son tantas las personas á quienes se achaca la invención del velocípedo, que, en verdad, hasta la fecha no se sabe quien fuese éste. Pero un periódico francés cree haber encontrado el verdadero inventor, y dice que éste es el abate M. Piatton, que tiene hoy setenta y nueve años de edad y es Capellán del castillo de Saint Maurice d' Exil.

Desde 1874, dicho M. Piatton recorre en velocípedo los caminos del Delfinado, con gran admiración de los campesinos. Este venerable eclesiástico—añade dicho periódico—es un mecánico de los más ingeniosos. Sus habitaciones están llenas de aparatos como la maquinaria de un teatro, y á pesar de su edad se ocupa con entusiasmo de las invenciones modernas, y no desespera de poder ir á París en camino de hierro eléctrico.»

Para los que á última hora se entusiasman con las

obras de Renan, transcribimos este párrafo del periódico «Le Temps» de París, periódico republicano y protestante si los hay:

«Es preciso—dice «Le Temps»—confesar que la filosofía de M. Renan proporciona un viático bastante suficiente de la vida. Tenía admirables teorías idealistas; pero en el alambique de su dialéctica, todas las ideas se evaporaban en humo impalpable... Por mucho que se haya distinguido el dilettantismo insólito de Renan y sus discípulos, existirá siempre algo mejor aún que eso, algo de lo cual la humanidad hará más caso; á saber: el trabajo confiado y dulce del hombre sencillo que cree en el Reino de Dios, y sin razonar sus actos se consagra humildemente en la tierra á su realizacion progresiva.»

Ya ven los atrasados panegiristas de Renan lo que dice un periódico que no calificarán ciertamente de reaccionario, ni de ultramuntano, ni siquiera de católico.

Los periódicos liberales llegan echando espumara-jo por la eleccion que para Preósito General de la Compañía de Jesús acaba de celebrarse en Loyola.

Porque ya está visto que los Jesuitas son para ellos el duende que los trae á todos revueltos y confusos.

Incluso «El País» que es librepensador, progresista, republicano, democrático y otra porcion de drogas del género *cursi*, se enfurece contra el nuevo *Papa Negro*.

Y ¡viva la libre emision del voto!

No contentos con la coaccion que se ejerce en las elecciones para diputados, querrían ejercerla en la eleccion de General de la compañía.

Esto es el colmo de la sinceridad.

Y sobre todo, de la frescura.

Y los lectores continúan tambien tan fresquitos.

Dimos ya la noticia de que la logia «Esperanza» de Alicante habia sido excomulgada por el gran Oriente; pero lo que no dijimos fué la causa de tan grave determinacion.

Es muy sencilla; la de costumbre.

No ha sido otra sino que los fondos que obraban en el «tronco de beneficencia», producto del «saco de la Viuda», esto es, las cuartitos recaudados para hacer actos ostensibles de filantropía se los habían repartido los masones de la logia.

Oido á la caja, demofilecos, que suenan las «per-rras.»

Y ahí duele.

Porque donde el masonismo y el libre-pienso se agitan... ni el puerto de arrebatá-capas:

¡Son muy «fraternales los hermanitos!»

## MENORCA

Diez y nueve bendiciones del Papa cuenta ya la ilustrada «Revista Popular», que con tanto empeño y acierto dirige el sábio é infatigable Sacerdote Doctor D. Félix Sardá y Salvany de Barcelona: á saber cinco del inmortal Pío IX y catorce del sapientísimo Leon XIII hoy reinante.

La última que le ha dirigido Su Santidad es del día 15 del mes de Setiembre próximo pasado, y está concebida en los siguientes alhagüños conceptos: «*Ut egregium vestrum, quod sæpius commendavimus, in edenda ephemeride studium uberiores in dies fructus afferat, reique religiosæ incremento bene vertat, Apos-*

*to licam Benedictionem, quam pètitis, per amanter, in Domino, impertimus.*—Leo P. P. XIII.»

Cuya version literal es la siguiente: «Para que el noble empeño, por Nos repetidas veces elogiado, con que atendeis á la publicacion de este periódico, produzca cada dia mas abundantes frutos y sea en bien y aumento de la Religion, os enviamos con el mayor cariño la suplicada Bendicion Apostólica.—Leon P. P. XIII.»

Sinceramente felicitamos al Doctor Salvany y á su popular Revista.

El Rdo. Sr. D. Eduardo Turmo, Ecónomo de San Clemente participa, á los piadosos cofrades de la Virgen, Ntra. Sra. de Lourdes, que por motivo de vivir fuera de esta ciudad; en todo cuanto concierne á la Cofradía, tanto para los ya Asociados, como para los que de nuevo quieran entrar, pueden dirigirse al Pbro. Sr. Tutzó, calle Alonso III ó al Sr. D. Bernardo Sintés calle de Deyá; quienes les enterarán de cuanto incumbe al asociado, como tambien les entregarán la cédula de agregacion.

Despues de las copiosas y generales lluvias que tanto han favorecido nuestros campos y algibes, el Señor nos regala unos dias verdaderamente primaverales, que brindan á los agricultores entregarse, con satisfaccion, á los trabajos tan necesarios en esta época.

A fin de no distraer la devocion y asistencia á las 40 horas, deseando S. S. I. que estas sea siempre lo primero, quedará establecida la Misa de Comunión y solemnes ejercicios del Apostolado de la Oracion expuesta S. D. M. en la parroquial Iglesia de Sta. Maria á las 7 de la mañana el último domingo de cada mes, empezando el próximo domingo con los acostumbrados cultos. A las 9 la Misa Mayor que será solemne con S. D. M. de manifiesto, procesion Claus-tral y Bendicion.

Por la tarde, la procesion del Smo. Rosario visitará la Iglesia de S. Antonio Abad y Ntra. Señora de los Desamparados.

Según noticias van á emprenderse de nuevo los trabajos, del nuevo Cementerio en construccion, en el vecino pueblo de San Clemente.

El Municipio del pueblo de Mercadal ha acordado construir de nueva planta una Sacramental, por no reunir condiciones favorables la existente: á este fin cita para el día 13 de Noviembre, á una subasta para la construccion de la misma.

Se han remitido al Ministerio de la Gobernacion los recursos producidos por D. Juan Gomila y otros concejales y ex-concejales del Ayuntamiento de Alayor y por el Secretario de la corporacion municipal D. Antonio Pons y Pons, enalzada de una providencia dictada por el Sr. Gobernador de la Provincia.

Los profesores de instruccion primaria de esta ciudad se quejan y con razon, de que habiendo este Ayuntamiento depositado hace tiempo en la caja provincial el cupo que le corresponde por las atenciones de la enseñanza primaria, á esta fecha no se haya aun pagado el profesorado de esta ciudad, causándoles los consiguientes perjuicios.

Sería de desear se corrigiera esa demora injustifi-

cada en un servicio tan importante como el que nos ocupa.

La «Ilustracion Española y Americana» de Madrid, ha publicado un número extraordinario dedicado exclusivamente á conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América. Forman parte del texto, autógrafos de Su Santidad, del Rey de Portugal, de los Cardenales Patriarca de Lisboa, González, Monescillo y Benavides, arzobispos de Burgos, Granada, Tarragona y Valladolid, de Cánovas del Castillo, P. Fita, Oliveira Martins, Azcárraga, Chacon, Montojo, Del Solar, Madrazo, don Pedro, Colmeiro, Carrera, Butler, Pi y Margall, Casaña, García Solá, Carlier, Lozano, Heras, Romero Blanco, Echegaray, Castelar, Vidart, Marqués de Cerralbo, Fernández Bremon y otros; y notables escritos de Sánchez Moguel, Castelar, Paz y Mélia, Fabra D. Nilo, Becerro de Bengoa, Perez de Guzman y otros distinguidos publicistas y literatos.

Los grabados que el indicado número contiene, representan con fidelidad monumentos, retratos, edificios y alegorías, alusivos todos al descubrimiento de América.

El citado número resulta muy escogido y ameno.

Leemos en «El Noticiero Balear»:

«Muchas familias se abstendrán de poner aceitunas en adobo en el año actual, por cuanto son de tan mala calidad que todas cuantas se presentan actualmente á la venta en nuestros mercados están coriadas ó picadas, hallándose alojado en ellas el gusanillo que causa su caída del árbol.

Además de tener esta cualidad, que es impedimento grave, alcanza esta fruta unos precios tan elevados que se hacen inaccesibles á las medianas fortunas, lo cual es impedimento mayor.»

## Efemeride menorquinas

MES DE OCTUBRE

Día 26.—1809.—El general Quadrado proteja la entrada de un convoy en Gerona.

Día 27.—1879.—Sale de Mahon D. Castor Ibañez de Aldecoa, Director general de Beneficencia y Sanidad.

Día 28.—1866.—La goleta francesa «Esperance en Dieu» varó en la playa de Tirant.

SANTORAL

Miércoles 26 de Octubre.—San Evaristo papa y mártir.

Jués 27.—San Florencio y los Stos. Vicente, Sabina y Cristeta mártires de Avila.

Viernes 28.—San Simon y San Judas Tadeo apóstoles.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Miércoles, á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

Jués, á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Viernes, á Ntra. Sra. del Sufragio en el Cármen.

CULTOS SAGRADOS

Jubileo circular de Cuarenta-Horas, continúa en las Concepcionistas; el Señor está de manifiesto por la tarde, desde las 5 hasta las 7, practicándose con solemnidad la devocion del mes de Octubre en honor de la Virgen María, Reina del Santísimo Rosario.

La práctica del mes de Octubre se practica, por la mañana y durante la santa Misa, á las 5 y media en San Francisco, á las 6 en San José, á las 6 y media en el Asilo de Huérfanas, á las 7 en el Cármen y á las 9 y media en Santa María.

En la ayuda-parroquia de la Concepcion, por la noche continúa el solemne Novenario en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

**COTIZACIONES**

Barcelona 26.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	68'96
4 por ciento Exterior.	73'67
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886.	105'75
Id. id. id. 1890.	96'75
Banco Hispano-Colonial.	82'30
Ferro-carril de Francia ex-cupon	27'70
Ferro-carril del Norte.	39'90
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa.	000'00
Id. de O. B. y Francia.	58'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	63'62
Obligaciones C. Traslantica.	00'00

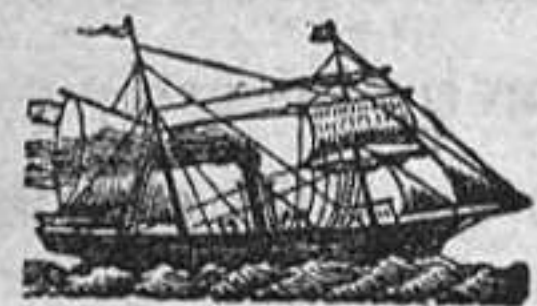
*Empeños del Casino Mercantil*

Interior.	8 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	0 rs. vn. paga alcista.

Madrid 25.

4 p. Interior.	69'00
4 p. Exterior.	73'60
4 p. amortizable.	78'15
Billets. Hipos. de Cuba.	105'85
Acciones Banco España.	363'00
Paris 8 d. v.	00'00
Londres 90 dias vista.	00'00

**ANUNCIOS**



**Vapor directo**

ENTRE

**Mahon y Barcelona**

El domingo 30 del corriente, á las diez de la mañana, se servirán concurrir los Sres. accionistas á la reunion que se celebrará en el salon de las Casas Conistoriales con el objeto de proceder al otorgamiento de la escritura social y á la eleccion de los señores que han de formar la Junta de Gobierno de la Sociedad.

Se encarece la mas puntual asistencia al acto y se suplica al mismo tiempo á los señores accionistas que deban concurrir al mismo y no hayan entregado todavía su cédula personal al Notario D. Pedro Orfila, se sirvan entregársela cuanto antes. Mahon 22 Octubre 1892.—Goñolons, Careras y C.<sup>a</sup>

**Subasta**

El dia 31 del corriente á las 11 de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la subasta voluntaria de las siguientes fincas pertenecientes á la herencia de D. Juan Vanrell.

- 1.º Una casa situada en esta ciudad, calle del Horno n.º 28.
- 2.º Una Estancia situada en Binimarroch del término de Alayor con árboles frutales y tierras de secano, y los edificios necesarios.

Enterará de las condiciones de la subasta el referido Notario, ó la Viuda de dicho finado que vive en la fonda Central.

**Aprendiz**

Se necesita uno en la confitería «Las Delicias», calle de Prieto y Caules—antes Arrabal—núm. 22.

**IMPERMEABLES**

**DE LA CASA GUSTAV WITTE**

Gran novedad en toda clase de telas, tanto en negros, como en colores y mezclas. Se fabrican todos los modelos como son gaban con capucha, capucha y esclavina, invernés con capucha, gaban y ropon para sacerdotes y macharlan con capucha y mangas y capucha para Militares.

Además hay un variado surtido de telas para los de Sra., modelos Princesa, Londres, Lancthy y Brossian.

Todos se confeccionan pegados y cosidos.

Precios sin competencia.

Para medidas y encargos á su Representante para las Baleares

**JUAN T. VIDAL**

SAN JORGE 28.—MAHON

Nota—Los encargos se entregan á los ocho dias de efectuados.

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

*Autorizada por R Decreto de 25 de Agosto de 1865.*

*Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.*

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital social 20.000.000 de reales**

*Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.*

**Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas**

*La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de*

**4.195.868'86 pesetas**

*Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.*

**Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON**

**AVISO**

**Á LOS OFICIALES ZAPATEROS**

**TINTA LEGÍTIMA AMERICANA**

Habiéndose manifestado por varios oficiales zapateros vehementes deseos de adquirir para su propio consumo la legítima

**Tinta Americana,**

que en tiempos anteriores se expendió en este establecimiento, por reunir cualidades superiores sobre las demás tintas que hoy se expenden en esta Plaza, y deseando corresponder á tan singular deferencia por parte de aquellos á esta su casa, tenemos la satisfacción de ofrecerles la legítima

**Tinta Americana**

al peso, preparada para usarla al momento que la deseen y con la seguridad y garantía absolutas de que emplearán

**Tinta legítima Americana,**

con la cual alcanzarán un tinte negro «brillantado» y economía de gasto y tiempo; pues con una sola capa de dicho líquido se obtiene un brillo permanente, bastando frotar ligeramente con un cepillo (no con trapo) para que quede inmediata y completamente pulido el zapato

Recomendamos, pues, á todos los oficiales zapateros el uso de la legítima

**Tinta Americana,**

que reúne, sobre cualquiera otra, propiedades excepcionales y es, por tanto más ventajosa al par que más económica.

Se vende á 80 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la DROGUERÍA MAHONESA DE VALLS Y PONS, depositarios exclusivos en Menorca.

**8, NUEVA, 8. MAHON**

**TINTA NEGRA**

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada

Bastion, 39, Imprenta.

**Interesante**

El grabador en toda clase de metales, maderas y mármoles José Ramon que vive calle Sta. Eulalia n.º 3, desde hoy y con motivo de acercarse la fiesta de Todos los Santos, restaurará toda clase de lápidas mortuorias sin necesidad de desclavarlas de su respectiva caseta ó nicho.

Precios los más económicos.

**Para vender**

Lo están las casas numero 183 y 185 de la calle de la Infanta, y un solar contiguo que linda con el Circo Colon. Informarán Deyá 3.

**En venta**

Lo está la casa número 19 de la calle de las Moreras. En la misma informaan.

**En venta**

Lo está la casa situada en esta ciudad calle del Horno n.º 28. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

**En venta**

Lo está la casa numero 28 de la calle de San Jorge. Informarán Prieto y Caules 106.

**Higos secos**

De superior calidad á 20 céntimos de peseta la libra y por cajones de arroba á 4 pesetas.

Claustro del Carmen y calle de Hannover núm. 18, casa de Salvador Botella.

**Nodrizas**

Se necesita una. Informarán en esta imprenta.

**CALENDARIOS AMERICANOS**

**PARA 1893**

se ha recibido un elegante surtido.

**BLOQUES DE COCINA**

para 1893 á 25 céntimos de peseta uno.